

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8797** *HIDRA-MEC, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad Hidra-Mec, Sociedad Civil, en sesión celebrada con carácter Universal el 8 de noviembre de 2019, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación, así como la asignación de participaciones sociales a los Socios, nombramiento de Órgano de Administración, Modificación de la denominación social por la de Hidra-Mec, Mantenimientos, Reparación y Venta, Sociedad Limitada, y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarnos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación Hidra-Mec, Mantenimientos, Reparación y Venta, Sociedad Limitada.

Miranda de Ebro, 13 de noviembre de 2019.- El Administrador, Victoriano Ruiz Izquierdo.

ID: A190067284-1